

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 1

### DATOS GENERALES

<b>FECHA:</b>	Bogotá, 23 de Febrero de 2023
<b>HORA:</b>	De 09:30 am a 10:30 am
<b>LUGAR:</b>	Reunión virtual – Microsoft Teams
<b>ASISTENTES:</b>	Cristian Felipe Díaz, Contratista PDA Quindío, equipo de formulación y estructuración del proyecto Milton Torres, Gestor PDA Quindío Julia Parejas, Componente Técnico PDA Quindío Steven Acevedo Sanchez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT
<b>INVITADOS:</b>	Revisar asistentes.

**ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO POBLADO MANANTIALES Y CASERÍO RIO VERDE.”**

### DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 9:30 am
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Documentos Inicial
  - a. Se debe presentar carta de presentación con todos los campos diligenciados y firmado por el representante legal del municipio.
  - b. Todos los documentos deben tener el mismo nombre del proyecto. Ajustar coherencia entre la documentación.
7. Documentos legales
  - a. Se debe presentar certificado donde haga constar que el proyecto no incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
  - b. Se debe presentar certificación de planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificado.

8. Documentos institucionales
  - a. Se debe actualizar Diagnostico Entidades Prestadoras de Servicios Públicos en la versión 6.0 debidamente diligenciado y firmado por el responsable.
  - b. Se debe actualizar certificado de la entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del prestador de los servicios de acueducto.
9. Documentos técnicos
  - a. Se debe presentar formato resumen del proyecto con todos los campos diligenciados, debidamente firmado por los responsables del proyecto en la versión 6.0.
  - b. Se debe presentar Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto y que ampare el diseño presentado por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
  - c. Se debe presentar certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio.
  - d. Se debe presentar capítulo o documento donde se muestren las demandas actuales y futuras del sistema, y se estime la capacidad necesaria de las obras por construirse y las expansiones futuras por componente (8.4)
  - e. Se debe presentar capitulo o documento o donde se realice el análisis de alternativas de proyectos que permitan dar solución a los problemas, objetivos y metas identificados, según lo expuesto en el RAS 13.
  - f. Capítulo o documento donde se realice la comparación de alternativas de diseño y la selección de la alternativa viable que se elige para diseño a detalle, donde se incluya: descripción clara de cada alternativa propuesta, planos o esquemas donde se presente cada alternativa, cálculos básicos de predimensionamiento por alternativa, descripción de la metodología de análisis y selección empleada, definición de criterios para el análisis donde se defina su peso, costos asociados (compra de predios, construcción, producción, importación, mantenimiento, operación, disposición, etc.) por alternativa, matrices de comparación de alternativas y la definición clara de la alternativa seleccionada como la más favorable.
  - g. Se debe presentar plano de localización general del proyecto
  - h. Se debe presentar capítulo o documento donde se encuentre el informe del levantamiento topográfico realizado que contenga: descripción de los instrumentos empleados, certificado de calibración de los instrumentos empleados, amarres y sus certificaciones por el IGAC, evidencia de los mojones realizados.
  - i. Se debe presentar planos topográficos.
  - j. Se debe presentar estudio de suelos y geotécnica que incluya: la localización de los puntos de muestreo, la profundidad de la exploración en cada punto, el equipo utilizado, los ensayos de laboratorio realizados, los parámetros definidos y las recomendaciones.
  - k. Se debe presentar plano de localización de sondeos para cada uno de los puntos estudiados.
  - l. Se debe presentar memoria de diseño hidráulico que incluya: cálculos y resultados de las modelaciones en que se definan los componentes del

proyecto, información del programa de modelación utilizado, parámetros de entrada empleados (como: diámetros, caudales, demandas, velocidades, especificaciones de materiales, etc.).

- m. Se debe presentar planos de diseño hidráulico
- n. Se debe presentar memoria de diseño estructural de todas las estructuras contempladas en el alcance del proyecto.
- o. Se debe presentar planos de diseño estructural definitivos del proyecto
- p. Se debe presentar certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo, que permita evidenciar y garantizar la disponibilidad según la naturaleza del componente
- q. Se debe presentar flujo de fondos
- r. Se debe presentar certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 9 de la resolución 661 de 2019).
- s. Se debe presentar informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños.

#### 10. Documentos Prediales

- a. Plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.
- b. Se debe presentar la certificación que haga constar que todo el trazado de redes del proyecto va por vía pública.

#### 11. Documentos ambientales

- a. Se debe presentar resolución de la concesión de aguas emitida por la autoridad ambiental competente.

### COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicado en la reunión	PDA QUINDIO	16 de Marzo de 2023

### FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez

Fecha: 23-02-2023

**ANEXOS:**

